

**AÑO 2025**



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal realice el relevamiento del estado de la plaza denominada "Sargento Manuel Ulloa" en el Barrio Gran Neuquén Sur.



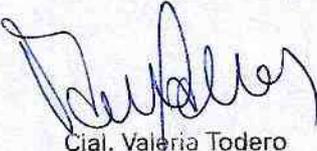
Neuquén, 25 de junio de 2025.-

A LA PRESIDENTA  
CONCEJO DELIBERANTE DE NEUQUEN  
Sra. ARGUMERO CLAUDIA  
S/D

Ref.: Presentación de Proy. DE COMUNICACION

Me dirijo a USTED, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **PROYECTO DE COMUNICACIÓN** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- Art. 76 del Reglamento Interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente. -

  
Cjal. Valeria Todero  
Pta. Bloque COALICIÓN CIVICA ARI  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### **VISTO:**

El Expediente N° \_\_\_\_\_; y los reiterados reclamos de los vecinos lindantes al mismo.

### **CONSIDERANDO:**

Que el Espacio Verde N° 274, denominada Plaza "Sargento Manuel Ulloa", es un lugar de esparcimiento y recreación. -

Que posee más de 30 años de vínculo comunitario entre los vecinos del sector Amsur, quienes fueron pioneros en la creación de la Plaza con esfuerzo propio. -

Que se han cursado diversas solicitudes y reclamos de restauración de la plaza al OEM, producto del mal uso brindado por personas organizadas que destinaban del espacio para la comercialización de bienes denominada trueque.

Que en fecha 28 de agosto del 2024, el ejecutivo municipal inició las tareas de movimiento de suelo, procediendo al retiro de mangueras de riego, dejando diversos huecos en la superficie del EV. -

Que, en fecha 14 de abril del 2025, personal municipal procedió al retiro de juegos y estructuras del sector, quedando sin señalizar, con sectores de peligro y dejando sin riego la misma, lo que cuenta con gran cantidad de árboles de diversos ejemplares.

Que, ante la desidia al espacio verde, se presta para que transeúntes arrojen basuras, escombros y hasta podas de árboles en horarios nocturnos, teniendo en cuenta que no posee iluminación.

Que la misma presenta una zona de inseguridad, contradiciendo con el objetivo de sociabilidad que afianza los vínculos de comunidad entre niños y niñas que desarrollan su personalidad, aprendiendo a relacionarse con el entorno, descubriendo sus habilidades y explorando sus posibilidades y limitaciones.

Que según el Artículo 29º) de la Carta Orgánica Municipal, la Municipalidad posibilitará el acceso de toda la comunidad a las actividades físicas y recreativas en sus múltiples formas: deportivas, culturales, turísticas y de carácter social. Estimulará todas las acciones que provengan de la comunidad y en especial las destinadas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados y personas de la tercera edad, orientando los programas preferentemente a la atención de los sectores de la población con menores recursos.

Que por ser espacios a los que concurren mayoritariamente infantes y adolescentes, deben estar en condiciones óptimas, a efectos de evitar accidentes en las actividades recreativas.

Que en todo su perímetro y superficie que abarca el "espacio verde" Sargento Manuel Ulloa se puede observar falencias en su mantenimiento y cerramiento que indique espacio en remodelación.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo N° 67º) Inciso 1, de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
EMITE LA SIGUIENTE  
COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 1º): SOLICÍTASE** al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, efectúe el relevamiento del estado de la plaza "Sargento Manuel Ulloa", ubicado en las inmediaciones de calles Olivares, Albardón y Coronel E. Godoy. -

**ARTÍCULO 2º): REMITA INFORME,** a la Comisión del Barrio Gran Neuquén Sur, sobre plan integral de obras, plazos de ejecución y plan de consolidación del espacio verde N° 274, a fin de continuar posibilitando el acceso a la comunidad a toda actividad física, recreativa y social en esos sectores. -

**ARTÍCULO 3º): DE FORMA.** -



Cjal. Valeria Todero  
Pta. Bloque COALICIÓN CÍVICA ARI  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Albardón

Olivares



Cnel. Godoy

Cnel. Godoy

*Valeria Todero*

Cjal. Valeria Todero  
 Pta. Bloque COALICIÓN CIVICA ARI  
 CONCEJO DELIBERANTE  
 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



VISTA de OCHAVA OLIVARES Y GODOY

Sin veredas materializadas – cartelería de gas peligrosa por su altura, cordones cunetas partidos

Solo se observa poda de árboles



VISTA sobre calle Enrique GODOY

Escombros – cartelería en madera deteriorada – sin iluminación

0

Cjal. Valeria Todero  
Pta. Bloque COALICIÓN CÍVICA ARI  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



VISTA SOBRE CALLE: ALBARDON

Pilar de luz sin protección – veredas rotas -



VISTA SOBRE CALLE: ALBARDON

Nicho de bomba de riego – maleza - basura

Cjal. Valeria Tódero  
Pta. Bloque COALICIÓN CÍVICA ARI  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Nos dirigimos a usted con el fin de pedirle que nos informe sobre la renovación de la plaza, cual sería el lapso de tiempo para la reconstrucción de la misma, además queremos tener conocimiento de la planificación de arquitectura que van a realizar, que, como sabrán esta plaza fue inaugurada por el esfuerzo de los/as vecinos/as hace 30 años. Y anhelamos que se respete la estructura con el mástil en el medio para que las instituciones aledañas (Escuela 298, Hospital Horacio Heller) puedan utilizar a futuro del espacio.

Como hemos visto (si bien ya estaba destrozada la plaza por la actividad ferial que estuvo activa 4 años), ustedes vinieron el 28 del mes de agosto con maquinarias, levantaron los bancos y zanjearon toda la plaza, dejándola así sin acceso al agua. Pedimos que conecten los servicios correspondientes (agua y luz), teniendo el conocimiento siendo la responsable de los espacios verdes, los árboles están con las raíces al descubierto y están en época de floración, también hay que tener en cuenta que se vienen los meses más calurosos. Por lo tanto exigimos que vengan una vez por semana como mínimo a regar los árboles como corresponde. Con respecto a la luz, venimos haciendo reclamos hace 10 años y reiteradas veces al 147, a Call y a ustedes mismos que de una vez por todas conecten la luz en la plaza, ya que es un foco de inseguridad muy grande y lo padecemos todos los días. Pedimos que se hagan las modificaciones necesarias para que podamos disfrutar en armonía de este espacio verde y además hacer el petitorio de nuevos juegos con diseños accesibles e integradores.

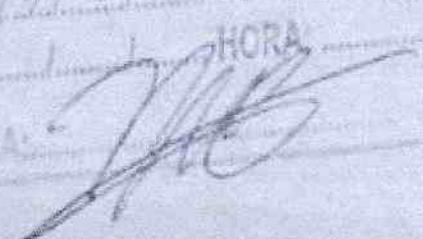
Actualmente vemos como a lo largo y ancho de la ciudad se encuentran las diferentes plazas que han parqueizado e iluminado, nosotros pedimos por favor que hagan lo mismo con nuestra plaza "SARGENTO MANUEL ULLOA", ya que es la única que se encuentra sobre la calle General Enrique Godoy, estando a cinco cuadras de la Municipalidad del Oeste y es muy lamentable que se encuentre en pésimas condiciones.

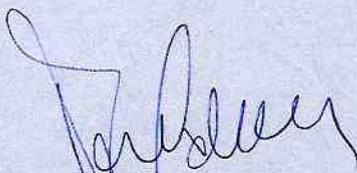
Deseamos que una vez renovada la plaza, quede visiblemente claro, que en el espacio está Prohibida la venta de cualquier tipo, con la cartelera correspondiente. Ya que padecemos un desgaste físico y mental estos 4 años con la instalación ilegal de la feria. Y viendo como la fueron destruyendo con las puestas de manta y gazebos, clavando los árboles, destrozando los mismos, dejando bolsones de basura desparramada y así un sin fin de actitudes inadecuadas para el bienestar de la plaza. No queremos que vuelva a suceder lo mismo por eso hacemos esta petición.

Dejamos adjuntado la nota que realizamos hacia el intendente, para que su sector pueda trabajar sobre esta problemática que venimos padeciendo hace años.

Desde ya agradecemos de su atención esperamos una pronta respuesta favorable.

Vecinos de B° Gran Neuquén Sur, Sector AMSUR  
Fassigise\_nqn@hotmail.com / (0299)6101230

MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
Secretaría de Movilidad y Serv. al Ciudadano  
División de Mesa de Entradas  
NOTA N° ..... ORDEN N° 1594  
ENTRO 17-10-24 HORA 14:00  
CALO ..... HORA .....  
FIRMA: 

  
Cjal. Valeria Todero  
Pta. Bloque COALICIÓN CÍVICA ARI  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FIRMA
ROSAFEL NEUVAS	35492823	
HELENA ROSA ANABELLA	35633232	
NEUVAS TRAJA DE LOS ANGELES	39860853	
ESTHER VILLALBA PISALO	37977490	
MARCELA SANDRA PACHECO	67658309	
ESTER EVELINA	92344037	
ESTER ELIZABETH	26543591	
ISRAEL GONZALEZ	27277216	
LORENA LOPEZ	25192601	
JUAN F. VERGARA	28740485	
MARIA LIVIA COMERCERO	14580376	
NILDA SANCHEZ	10819055	
LORENA F. GARCIA	26779146	
FABRIZIO GARCIA	43830188	
JOSE GONZALEZ	95944960	
ELISABETH TOGA	95934113	
ESTER EVELINA	30224922	
MARCELA ROBERTO	13825536	
DIANA MARCELA REZEL	18343352	
FABRIZIO SANCHEZ	16922847	
SEBASTIAN LUIS	38917130	
VASQUEZ CLAUDIA	17472878	
SOLERA A. G. B. B. B. B.	28982764	
GUERRA CUSTODIA	16816445	
PERAZZA CLAUDIO	13093656	

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I	FIRMA
ANTONIA VIVIANA	27 004200	
RODRIGUEZ GROSSE R	16833293	
ANDREA BOLO	1780068	
TEJERAS LUIS MARCELO	23201062	
WIL HORAVANTI	32198841	
OLIVERO BRUNO	16772896	
RODO ROLAND	36800201	
ESTER RODRIGUEZ	12.879720	
VALERIA CHAPUI	31.097100	
RODRIGUEZ MARTIN R	30722717	
ROSSE LAURENCE	37757844	
WALDEMAR VOLUZZO	17493674	
FASSI ENRIQUE MARTIN	12346950	
FASSI IRIS AGADEL	41436886	
FASSI NATALIA JANESA	28946820	
MARIANO ROVELLORE	35747385	
CAFFI LUIS	24225621	
VASINELLI NICOLAS	3520168	
BRAIAN MORELLO	41590127	
JAVIER GABRI	42165543	
ALVAREZ VICTORIA DAL CASIN	12262112	
HERRERA WALTER JORGE	3.240.531	
COMPTON GONZALO	13047845	
RODRIGUEZ JUAN	22237172	



NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FIRMA
Graciela Salgado	13144139	[Firma]
Cristina Fassi	32658230	[Firma]
Loreto Fassi	28946821	[Firma]
Guillermo Yoni Harmon	36771157	[Firma]
Rene SMITH	37348727	[Firma]
Bruno Daniels	34658484	[Firma]
Maria Castro	22731170	[Firma]
Luis Fernandez	14870307	[Firma]
Pamela Luana	47777242	[Firma]
Mendez Claudio Marcelo	<del>200</del> 26516308	[Firma]
Delvalle Silvia Beatriz	16216821	[Firma]
Dil... ..	378... ..	[Firma]
S... ..	6425416	[Firma]
Stefano C. Iffri	33932424	[Firma]
Manuel C. Iffri	11337015	[Firma]
Estelita...	13183130	[Firma]
Laura...	10... ..	[Firma]
Wendy...	18... ..	[Firma]
Pamela...	7... ..	[Firma]
EPSON...	37... ..	[Firma]
Andres...	9592105	[Firma]
Juan...	15... ..	[Firma]
...	...	[Firma]
...	...	[Firma]
...	...	[Firma]
...	5439245	[Firma]
...	1068770	[Firma]

[Firma]  
 Ujal. Valeria Todero  
 Pla. Bloque COALICION CIVICA ARI  
 CONCEJO DELIBERANTE  
 CIUDAD DE NEUQUEN

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FIRMA
Adriana Gómez	30773414	[Firma]
María Rodríguez	21263361	[Firma]
María Urquiza	4544652	[Firma]
María José	23122115	[Firma]
Rosa María	2257242	[Firma]
Rosa María Vazquez	21263361	[Firma]

*[Faint handwritten notes and signatures, including names like 'Betton', 'Cristina', and 'Luz']*

*[Handwritten signature]*

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51836		
Fecha	25/06/25	Fojas: 12 Hora: 12:20
Firma	Merco	
Dirección General Legislativa		

25.06.2025	ENTRADA N° 458/2025
Ingresado en la Fecha para el C.D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 179-D-2025 o Nota n°	
Recibió	Merco
Firma	Mesa de Entrada (D.G.L.)

26.06.2025	ORDINARIA
Por disposición del C. Deliberante Sesión N° 10/2025	
Pase a la Comisión	
Dirección Gral. Legislativo	